

Santiago, 24 de abril de 2026

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes "Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión"

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, comunicamos en carácter de HECHO ESENCIAL que, por acuerdo de Sigma Administradora General de Fondos S.A., se cita a Asamblea Ordinaria de Aportantes de "*Sigma Dinero y Conciencia Fondo de Inversión*" (en adelante, el "Fondo"), a celebrarse en primera citación, el día 06 de mayo del presente año, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en Alfredo Barros Errázuriz 1954, oficina 1403, comuna de Providencia, Santiago, y en segunda citación, en el mismo lugar y día, a las 10:30 horas, con el fin de tratar las materias propias de su conocimiento, esto es:

- (a) Aprobar la cuenta anual del Fondo y los estados financieros correspondientes al ejercicio 2025;
- (b) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026;
- (c) Aprobar el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el ejercicio 2026;
- (d) Designar a la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2026;
- (e) Designar a los valorizadores independientes del Fondo para el ejercicio 2026; y,
- (f) Cualquier asunto de interés común que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los Aportantes que figuren inscritos en el Registro de Aportantes del Fondo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la Asamblea.

Se hace presente que, conforme lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, se permitirá la asistencia remota a la Asamblea. Conforme a lo anterior, se acordó y aprobó la utilización de medios tecnológicos y procedimientos necesarios para acreditar la identidad de las personas que participen remotamente en la Asamblea o de su poder, en su caso, y su votación.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse la Asamblea.



Bárbara Reyes Molina
Gerente General

Sigma Administradora General de Fondos S.A.